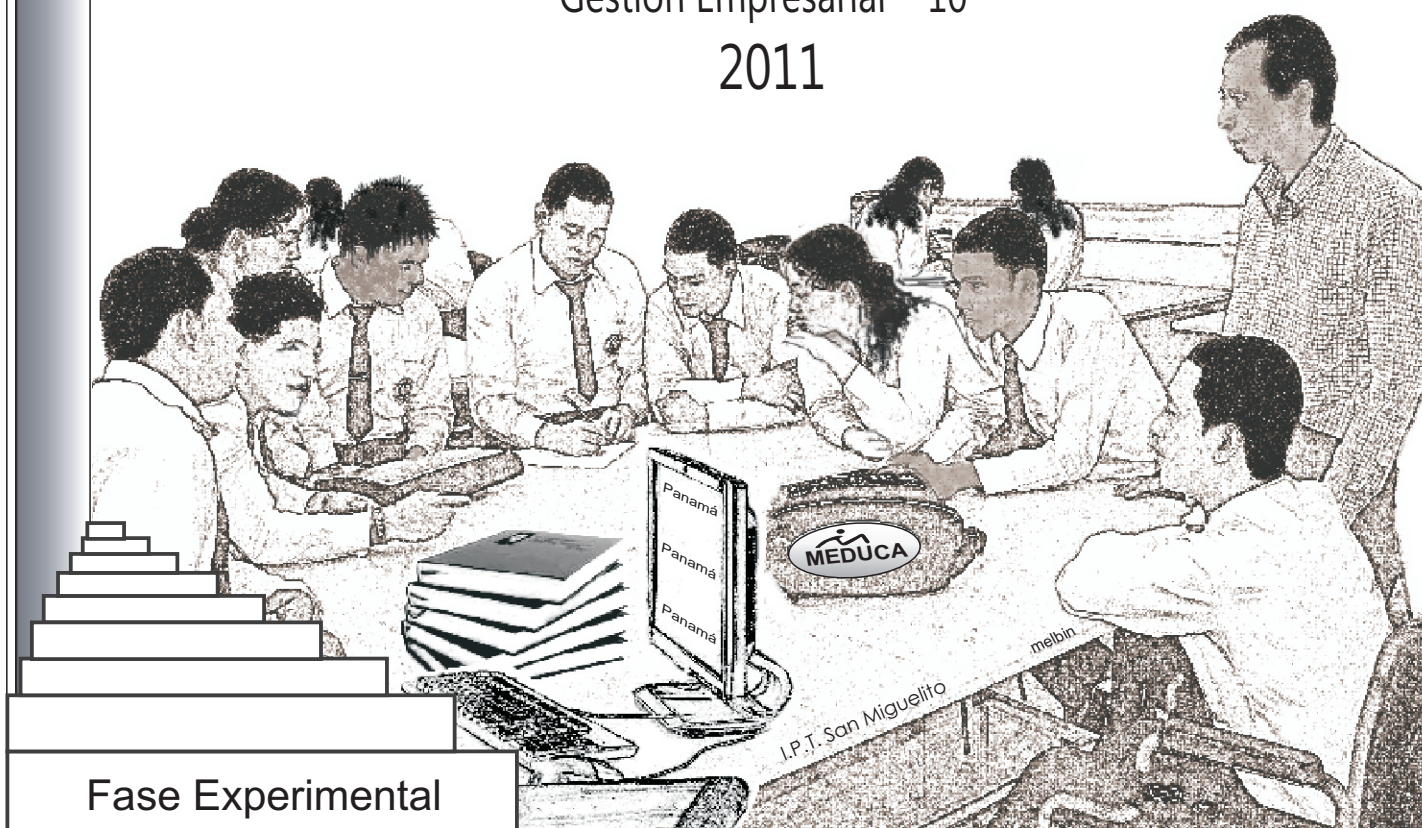


República de Panamá
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Nacional de Currículo y
Tecnología Educativa



PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA
Gestión Empresarial 10º
2011



Fase Experimental



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA

NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

**PROGRAMA CURRICULAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORMULACIÓN
DE PROYECTOS PARA EL BACHILLERATO EN HUMANIDADES**

FASE EXPERIMENTAL

DÉCIMO GRADO

2011

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

REYMUNDO HURTADO LAY

Director General

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

La actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo dentro de este proceso de transformación que hoy inicia, y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es sólo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... Para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Isis Xiomara Núñez de Esquivel,	Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa.
---------------------------------	---

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo,	Director Nacional de Media Académica.
Elías González,	Director Nacional de Media Profesional y Técnica.
Franklin De Gracia	Director Nacional de Planeamiento Educativo.
Arturo Rivera, ,	Director Nacional de Evaluación Educativa.
Gibzka de Vernier,	Supervisora Nacional.

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez,	Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.
Dra. Elizabeth de Molina,	Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

Ministerio de Educación

Jorge H. Martínez C.

PROFESORES COLABORADORES POR

Universidad de Panamá

Sandra de Ocalagan

Rubén Vallarino M.

PERSONAL TÉCNICO Y DE SUPERVISIÓN

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Aleika López

Aristides Carrillo

Javier Jaén

Lizabeta de Rodríguez

Marco Pittí

Iván Domínguez

Mirla Arjona

Rogelio Douglas

Clemente Vergara

Deysi Quintero

Indira Pinzón

Melbin Henríquez

Efraín Rojas

Dirección Nacional de Evaluación Educativa

Boric Cedeño

Teodolinda Rodríguez

Idelfonso Dutari

Dirección Nacional de Media Profesional y Técnica

Militza de Aguilera

Juanino Mojica

Luis Ardines

Dirección Nacional de Media Académica

Gizbka de Vernier

José De La Rosa

Fermina Díaz

Abel Zeballos

Luz Barranco

Dirección Nacional de Educación Particular

Vidalis Castillo, Directora Nacional

Moisés Ramírez

Patricia McClean

Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adulto:

Érida Morales

Unidad de Idiomas

Davina Cole, Jefa de la Unidad

Antonio Miller

APOYO ADMINISTRATIVO

Lourdes Tejada	Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa
Oyuky C. Komatsu,	Subdirección de Evaluación de la Universidad de Panamá
Juana Pérez	Secretaria de MEDUCA
Nitza Torregroza,	Secretaria de MEDUCA
Mariel Escalona,	Secretaria de MEDUCA
Carmen Rodríguez,	Secretaria de MEDUCA

Apoyo Audiovisual

Julio Barba

Apoyo Logístico

Leonardo Lammie	Diomedes González
-----------------	-------------------

ÍNDICE

PARTE I	Nº
I. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA.....	1
1.1 Base Constitucional.....	1
1.2 Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.....	1
1.2.1 Fines de la Educación.....	2
1.2.2 Caracterización de la Educación Media	3
1.2.3 Situación y características de la Educación Media en Panamá	4
1.2.4 Objetivos de la Educación Media	6

PARTE II	N°
II. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	7
2.1 Fundamentos psicopedagógicos.....	7
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	7
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	8
2.2 Fundamento psicológico.....	9
2.3 Fundamento socioantropológico.....	9
2.4 Fundamento socioeconómico.....	9

PARTE III	N°
III. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.....	10
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Panameña...	10
3.2 El modelo educativo.....	10
3.3 El enfoque por competencias.....	11
3.4 Competencias básicas y genéricas.	11
3.4.1 El perfil del egresado.....	14
3.4.2. Perfil ciudadano, por oferta o especialidad.....	15

PARTE IV	N°
IV. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	16
 PARTE V	
 V. ENFOQUE EVALUATIVO.....	18
 5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	18
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?.....	18
5.3 ¿Qué evaluar?.....	18
5.4 ¿Cómo evaluar?.....	19
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación.....	19
5.6. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	21

PARTE VI	Nº
VI. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DEL PROGRAMA.....	22
PARTE VII	
VII. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	23

I. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA.

1.1. Base Constitucional.

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación.

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades e intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1 Fines de la Educación.

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria, el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo digno, en beneficio individual y social.

- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, conocimiento, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social a favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2 Caracterización de la Educación Media.

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

A este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3 Situación y características de la Educación Media.

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la educación media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La educación media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales (52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica). La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media se asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características, adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la persona humana, en este caso de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también por su carácter terminal, tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como

personas y ciudadanos, integrándolos a nuestra cultura y al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres; con capacidad para convivir con otros, aprender y emprender; con habilidad para utilizar con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico; y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.

- La Educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, no sólo considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, sino, además, de una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz. Todos ellos requieren para su aprendizaje e internalización de una escala nueva de valores, así como también formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, en la Educación Media deben considerarse los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes que acceden a esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media.

El cumplimiento de los propósitos generales, se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos propios de la oferta de la Educación Media:

- Incorporarse a la sociedad en forma crítica y participativa, considerando los valores de nuestra tradición cultural y promoviendo su desarrollo; valorando el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; tomando conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente y asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios; así como aplicar el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia. Asimismo, ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos y de vida cotidiana y, particularmente, en la continuación de estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar tanto en la generación de conocimientos como en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico, desde una perspectiva crítica y asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo,

adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

II. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.

2.1 Fundamento psicopedagógico.

El Ministerio de Educación, en su misión, declara formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas que puedan participar en el mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.

Paradigma del aprendizaje la encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que hacen posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (a) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere de un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje.

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; la que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductivistas y neoconductivistas.
2. Teorías cognoscitivas o cognitivas.

En la **perspectiva conductivista** se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la **perspectiva cognoscitiva** que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2 Fundamento psicológico.

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian, en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respecta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular, en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos, a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3 Fundamento socioantropológico.

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

2.4 Fundamento socioeconómico.

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando, por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un

pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una transformación de la educación media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

III. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la educación media.

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo.

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **“una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional”**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **“el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas”**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El Enfoque por competencias.

El enfoque por competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos inter disciplinares, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

3.4 Competencias básicas y genéricas.

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media. Por ende, sugerimos considerar entre otras, las siguientes competencias básicas y genéricas:

- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades de lectura (mediante el buen dominio del lenguaje, del significado y de la intención del mensaje, la interpretación de textos de documentos, reportes, libros, gráficas, diagramas, esquemas).
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para expresarse en forma clara.
- Conocimiento, destrezas, capacidades y habilidades para comunicar sus ideas en forma clara.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para analizar, sintetizar y evaluar hechos del entorno.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para desempeñarse aplicando los mejores principios, valores y normas éticas y morales.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para utilizar de manera correcta los números, magnitudes y medidas en su accionar cotidiano.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para analizar y valorar críticamente la influencia del uso de las nuevas tecnologías sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- Conocimiento, destrezas y habilidades para organizar y procesar símbolos, gráficos, manuales e instructivos en situaciones específicos.
- Conocimiento, destrezas, capacidades y habilidades para aplicar su pensamiento creativo, crítico y reflexivo tanto al observar lo conocido como al enfrentar nuevas experiencias en el ámbito escolar, familiar y laboral.

Competencias genéricas:

Necesaria para el desempeño de numerosas tareas; incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de idea, el manejo de información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación, negociación).

Se acepta que la formación por Competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen: **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes;** su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para planear, programar y organizar actividades.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para capacitar y orientar a otros.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para cumplir con la mejor calidad posible las funciones inherentes a sus responsabilidades.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para analizar y diseñar procesos y procedimientos para el mejor aprovechamiento de los recursos.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para recibir, generar, transformar datos en informaciones coherentes y transmitir información.
- Conocimientos, destrezas, capacidades, habilidades y actitudes favorables a una buena disposición a quien demande sus servicios.

- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo, en la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsqueda de soluciones.
- Conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para aplicar las normas de seguridad e higiene inherentes a su actividad.

3.4.1 El perfil del egresado.

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Aqué que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta que aprendió y desarrolló lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del DC implicó la definición de un perfil compartido que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido de sujeto a formar en la Educación Media que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales en los que se inscribe cada plantel y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativos a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra en el diagrama a continuación: Diseño Curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo y planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

3.4.2. Perfil ciudadano:

1. Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
2. Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
3. Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
4. Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
5. Es activo de manera individual y colectiva.
6. Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
7. Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
8. Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

Perfil del egresado por oferta o especialidad.

1. Domina los procedimientos técnicos dentro del área de su especialidad.
2. Practica los principios morales establecidos en su país, cultura, religión y familia.
3. Cultiva la ética personal, social y profesional en todos los aspectos: Honradez.
4. Es consciente de que el camino es parte de la vida profesional y lo adopta en su práctica cotidiana.
5. Responde a cualquier situación de forma escrita y oral en un lenguaje adecuado al campo laboral en el que se desenvuelve.

6. Capacidad para desempeñarse con eficiencia, eficacia y calidad: aportando nuevas ideas, formas y alternativas de soluciones a las necesidades de la organización.
7. Capacidad para adquirir de manera permanente nuevos conocimientos y habilidades.
8. Aplica las leyes, normas fiscales, laborales y comerciales que afectan las operaciones de un negocio.
9. Utiliza las TIC en el proceso administrativo.
10. Identifica y comprende la importancia de las TIC en el desarrollo económico del país, y sus efectos en la economía global.
11. Valora y practica la responsabilidad social como parte integral de su vida cotidiana.
12. Domina como experto las tareas y contenidos de su ámbito laboral, tienen los conocimientos y destrezas necesarias para desarrollar cada actividad manteniendo la ética en todos sus aspectos.
13. Reacciona a situaciones conflictivas aplicando el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a todas las irregularidades.
14. Demuestra capacidad de organización y ejecución en todos los proyectos.
15. Analiza la evolución de los procesos comerciales y las nuevas tecnologías.
16. Reconoce la importancia de la integración de los recursos humanos y tecnológicos.
17. Utiliza los soportes informáticos en la elaboración de documentos comerciales.
18. Aplica adecuadamente la tecnología en la elaboración, procesamiento, difusión y reproducción de la documentación comercial.
19. Promueve y aplica el emprendurismo.

IV. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en el estudiante el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, y desarrolle sus capacidades, adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, comentado en una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida de, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente tiene gran interés importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

V. ENFOQUE EVALUATIVO.

5.1 La evaluación de los aprendizajes.

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia; entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integrante del proceso de enseñanza-aprendizaje; no es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado, por lo tanto evaluar sólo al final, es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- **Los criterios de evaluación:** Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en **las competencias y actitudes** de cada área curricular.

- **Los indicadores:** Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de **las competencias**, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- **Los conocimientos:** Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, las sepa utilizar y aplicar como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- **Los valores:** Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- **Las actitudes:** Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando además los propósitos que se persigue al evaluar.

La nueva tendencia de “**evaluación en función de competencias**” requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que tradicionalmente se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo

- ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones

Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico bimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas entre otras.

VII. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO.

DATOS GENERALES

1. Asignatura: **GESTIÓN EMPRESARIAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS** Grado: **10**

2. Horas de dedicación: Totales: **64**

3. Fecha de elaboración: **Diciembre de 2010**

JUSTIFICACIÓN

Dentro de los cambios que ha traído la Globalización e integración de los países en bloques comerciales aunado a los nuevos modelos económicos y cambios tecnológicos que inciden en el manejo de la administración empresarial es necesario que se incorporen conocimientos y técnicas que son esenciales y básicas en la formación de profesionales capacitados para afrontar los retos que enfrenta la Administración Empresarial.

El programa de Gestión Empresarial a nivel de Educación Media, ha sido diseñado para hacerle frente en la formación académica de un estudiante capacitado para manejar funciones administrativas en el ámbito empresarial, acordes a los nuevos modelos de negocios y de autogestión empresarial como respuesta a la generación de nuevas fuentes de trabajo que contribuyan a impulsar el desarrollo socioeconómico del país.

A través de la propuesta el estudiantado podrá desenvolverse con propiedad en las actividades administrativas apoyados en la tecnología de punta, logrando así enfrentar en forma proactiva los retos que la sociedad en estos momentos demanda, es decir, una o un profesional creativo, crítico, visionario y capaz de tomar decisiones frente a situaciones de conflicto.

Por otra parte, el programa de Gestión Empresarial, pretende lograr que los o las estudiantes apliquen el proceso administrativo con eficacia y eficiencia a fin de enfrentarse al fenómeno de la globalización con suficiente capacidad para obtener, generar y transformar información que le permita crecer como persona y empresario (a) con un pensamiento ético y responsabilidad social que propicie el desarrollo integral de la sociedad.

DESCRIPCIÓN

El programa de Gestión Empresarial 11° grado, para el Bachillerato en Comercio se ha estructurado en cuatro áreas a saber:

ÁREA #1. NOCIONES GENERALES DE GESTIÓN EMPRESARIAL: Abarca puntos relevantes sobre: 1. Aspectos administrativos de la empresa, Principios y conceptos, 2. Desarrollo del proceso administrativo en la empresa y 3. Toma de decisiones y la responsabilidad social.

ÁREA #2 LA EMPRESA Y SUS APECTOS ECONÓMICOS: Se tocaran aspectos como: La empresa, Clases de empresas, Sectores empresariales, Aspectos Legales de la empresa, Conceptos básicos sobre el Sistema Bancario Panameño, Elaboración de los documentos comerciales negociables y la Responsabilidad Tributaria empresarial.

ÁREA #3 LA TECNOLOGÍA EN LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL: Esta área contempla la siguiente temática: Tecnología de la comunicación y Gestión de calidad en relación a la Tecnología de comunicación empresarial, Automatización de la información en los procesos administrativos de la empresa y Los Sistemas de información administrativa empresariales.

ÁREA #4 ÉTICA Y LIDERAZGO EMPRESARIAL: Temas que abarca: La ética en la Gestión Empresarial. (Origen, Concepto, Función, Código de Ética), El Liderazgo Empresarial (Concepto, Características de Liderazgo, Creatividad, Innovación y Cultura Emprendedora).

ÁREA #5 CONCEPTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO: Temas que abarca: Pasos a seguir en la elaboración de un proyecto (Concepto e importancia), Función de los proyectos (económica y social) y tipos de proyectos (económicos, sociales, turísticos, agrícolas, navieros, otros).

METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos implica que se incluyan una serie de procedimientos metodológicos, que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender-aprender. En Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos los elementos procedimentales, comprenden temas simples que puede el profesor desarrollar con gran facilidad midiendo siempre el nivel de desarrollo, en este sentido incluye contenidos como: aspectos administrativos de la empresa, aspectos económicos de la empresa, tecnología de la comunicación y gestión de calidad, la ética y el liderazgo y pasos a seguir en la elaboración de un proyecto.

Por último, se presentan los contenidos actitudinales los cuales se refieren a la persona misma, a sus relaciones interpersonales, al comportamiento del individuo.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender-aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones que los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o la que se ha leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa tales como:

- Lista de cotejo
- Escala de rango
- Rúbricas

- Estudio de casos
- Proyectos
- Debates
- Ensayos
- Cuestionarios
- Diarios
- Mapa conceptual
- Portafolio
- Otros

De allí que la evaluación se interesa en los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias. El aprendizaje se demuestra cuando el alumno expresa el dominio de las dimensiones o competencias en relación a los objetos de estudio.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Domina destrezas, capacidades y habilidades de lectura mediante el dominio del lenguaje, del significado y de la intención del mensaje, la interpretación de textos, documentos, reportes, libros, gráficas, diagramas, esquemas). Analiza los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades para expresar y comunicar sus ideas en forma clara.	Demuestra capacidades y habilidades para cumplir con la mejor calidad posible las funciones inherentes a sus responsabilidades. Analiza y diseña procesos y procedimientos para el mejor aprovechamiento de los recursos. Recibe, genera y transforma datos en informaciones coherentes y las transmite. Ofrece buena disposición a quién demande sus servicios. Domina destrezas, capacidades y habilidades para potenciar actitudes flexibles y responsables en el trabajo en equipo para la toma de decisiones, ejecución de tareas y búsquedas de soluciones.	Conoce los antecedentes, conceptos e importancia de la administración. Reconoce los diferentes aportes a la administración. Analiza los pasos del proceso administrativo. Valora la toma de decisiones con responsabilidad social Reconoce los conceptos de empresa y empresario. Clasifica las diferentes gamas de las actividades comerciales en el sistema económico. Identifica los aspectos legales para conformar una empresa en Panamá.

COMPETENCIAS BÁSICAS	COMPETENCIAS GENÉRICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
Analiza, sintetiza, aplica y evalúa los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades adquiridos en los hechos de su entorno para desempeñarse respetando los principios, valores, normas éticas y morales. Utiliza y aplica los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades en el manejo correcto de los números, magnitudes y medidas en su accionar cotidiano	Aplica conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades en las normas de seguridad e higiene inherentes a su actividad. Desarrolla responsabilidad social y compromiso ciudadano para capacitar y orientar a otros. Demuestra capacidad para actuar en nuevas situaciones.	Clasifica los diferentes tipos de servicios bancarios. Elabora documentos comerciales. Utiliza los medios tecnológicos para agilizar los sistemas de información administrativas. Analiza la importancia de la ética en la Gestión Empresarial. Fomenta el sentido del Liderazgo con fines éticos y morales.

ÁREA 1: NOCIONES GENERALES DE GESTIÓN EMPRESARIAL

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN SUGERIDA
Conoce los antecedentes, conceptos e importancia de la administración. Reconoce los diferentes aportes a la administración. Analiza los pasos del proceso administrativo. Valora la toma de decisiones con responsabilidad social.	1. Aspectos Administrativos de la Empresa 1.1. La Administración 1.1.1. Origen de la administración 1.1.2. Conceptos 1.1.3. Importancia 1.1.4. Aportes de las civilizaciones antiguas a la administración. 1.1.5. Aportes teóricos de la administración. 1.2 El Proceso Administrativo en la empresa 1.2.1. Planear 1.2.2. Organizar 1.2.3. Integración de personal 1.2.4. Dirigir 1.2.5. Controlar 1.3 Toma de decisiones y la responsabilidad social. 1.3.1. Toma de decisiones empresarial 1.3.2. Responsabilidad social 1.3.3. La empresa y su entorno - Jurídico - Social - Político.	Investiga y discute en grupo el concepto administración. Realiza un mapa conceptual basado en los cuatro (4) principios básicos de la administración. Realiza un cuadro comparativo sobre los principales aportes de cuatro (4) teóricos de la administración. <u>Recursos:</u> - Textos de Gestión Empresarial. - Revistas especializadas - Computadora - Internet.	<u>Diagnóstica:</u> Por medio de preguntas sondear el conocimiento previo de los estudiantes sobre el tema <u>Formativa:</u> Formar hábitos, destrezas y habilidades, a través de investigaciones, trabajos individuales o grupales etc. <u>Sumativa:</u> - Investigaciones - Charlas - Pruebas escritas - Pruebas trimestrales.

AREA 2: LA EMPRESA Y SUS ASPECTOS ECONOMICOS

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN SUGERIDA
Reconoce los conceptos de empresa y empresario. Clasifica las diferentes gamas de las actividades comerciales en el sistema económico. Identifica los aspectos legales para conformar una empresa en Panamá. Clasifica los diferentes tipos de servicios bancarios. Elabora documentos comerciales.	2. Aspectos económicos de la empresa 2.1. La empresa 2.1.1. Concepto de la empresa 2.1.2. Concepto de empresario 2.1.3. Objetivos, funciones y elementos de la empresa 2.1.4. Actividades comerciales. 2.1.5. La empresa en el sistema económico. 2.2. Clases de empresas: Microempresa, Pequeña Empresa, Mediana Empresa y Grande empresa. 2.3. Sectores empresariales: Privado, Público y Mixto. 2.4. Aspectos Legales - Empresas de propietario único. - Tipos de Sociedades. 2.5. Sistema Bancario. - Tipos de licencia. - Servicios bancarios. - Las cuentas bancarias. 2.6. Documentos comerciales negociables. - Importancia y clasificación de la moneda. 2.7. Responsabilidad Tributaria.	Realiza trabajos escritos sobre el proceso administrativo en la empresa. En base al trabajo realizado exponer su contenido a través de charlas. Elabora un mapa conceptual sobre la clasificación de las empresas según su actividad y aportes de cada una en nuestro desarrollo económico. Metodología: - Análisis de lectura - Investigación documentada - Trabajo individual y grupal - Presentación impresa. Recursos: - Textos de Gestión empresarial - Computadora	Diagnóstica: Por medio de preguntas sondear el conocimiento previo de los estudiantes sobre el tema. Formativa: Formar hábitos, destrezas y habilidades, a través de investigaciones, trabajos individuales o grupales, etc. Sumativa: - Investigación - Charlas - Pruebas escritas - Pruebas trimestrales.

AREA 3: TECNOLOGIA DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN SUGERIDA
Utiliza los medios tecnológicos para agilizar los sistemas de información administrativas.	3. Tecnología de la comunicación y gestión de calidad 3.1. Tecnología de comunicación empresarial 3.1.1. Automatización de la información en los procesos administrativos de la empresa. - Software, Internet, Intranet, Base de Datos, Página Web, Correo Electrónico, Portales. 3.1.2. Sistemas de información administrativa - Concepto - Importancia - Beneficios - Medios: teleconferencias, telefax, redes, videoconferencias, videoteléfonos. 3.1.3. Tecnología de punta en los negocios 3.1.4. Comercio electrónico 3.1.5. Firma digital 3.1.6. Integridad de la Información.	Realiza una investigación en la internet sobre la constitución de la empresa. Investiga en grupo sobre la autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa. <u>Metodología:</u> - Investigación documentada. - Trabajo grupal. - Presentación.	<u>Diagnóstica:</u> Por medio de preguntas sondear el conocimiento previo de los estudiantes sobre el tema <u>Formativas:</u> Formar hábitos, destrezas y habilidades, a través de investigaciones, trabajos individuales o grupales etc. <u>Sumativa:</u> Investigaciones Charlas Pruebas escritas Pruebas trimestrales.

AREA 4: ETICA Y LIDERAZGO EMPRESARIAL

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN SUGERIDA
Analiza la importancia de la ética en la Gestión Empresarial. Fomenta el sentido del Liderazgo con fines éticos y morales.	4. La Ética y el Liderazgo. 4.1. La ética en la Gestión Empresarial. - Origen - Concepto - Función - Herramientas de la ética. - Los códigos de ética y los factores que contribuyen a promover las normas éticas. - La responsabilidad social empresarial. - Manejo de las emociones. - Inteligencia emocional. - Inteligencia racional. 4.2. El Liderazgo Empresarial. - Concepto - Características de liderazgo - Creatividad - Innovación - Cultura emprendedora.	Realiza una investigación escrita en computadora y presenta al grupo las ventajas que ofrece la automatización de la información en los procesos administrativos de la empresa. Elabora un proyecto donde se presenta el impacto de la tecnología en el desarrollo de las empresas, considerando los beneficios y/o problemas que pueden surgir. Metodología: - Investigación documentada. - Trabajo grupal. - Presentación	Diagnóstica: Preguntas para sondear el conocimiento previo de los estudiantes. Formativa: Formar hábitos, destrezas y habilidades, a través de investigaciones , trabajos individuales o grupales, etc. Sumativa: Investigaciones Charlas Pruebas escritas Pruebas trimestrales

AREA 5: ASPECTOS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO

SUBCOMPETENCIAS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN SUGERIDA
Conoce los conceptos generales para la formulación de un proyecto. Identifica las funciones de un proyecto. Reconoce las categorías de un proyecto. Clasifica los proyectos según su naturaleza.	5. Definición del Proyecto - Conceptos generales y claves. - Elementos que definen el proyecto. - Estudio de mercado. 5.1 Función de los proyectos - Económica - Social 5.3 Investigación de mercados. - Investigación - Análisis - Promoción.	Elabora un mapa conceptual con aspectos requeridos para elaborar un proyecto. Trabaja en grupos una propuesta de proyecto, considerando todas las etapas de formulación. Presenta en multimedia el proyecto. Participa en debates. Promueve el emprendurismo a través de los conocimientos adquiridos en la elaboración de propuesta de proyecto. <u>Metodología:</u> - Trabajo grupal. - Presentación.	<u>Diagnóstica:</u> Por medio de preguntas sondear el conocimiento previo de los estudiantes sobre el tema <u>Formativa:</u> Formar hábitos, destrezas y habilidades, a través de investigaciones, trabajos individuales o grupales, etc. <u>Sumativa:</u> Investigaciones Charlas, Pruebas escritas Pruebas trimestrales.

BIBLIOGRAFIA

AUSTÍN, MARÍA, Beltrán, Janina A., Navarro. Práctica de Oficina en el siglo XXI. Impreso en el Taller del Gloriela E. Instituto Don Bosco. Segunda Edición. Año 2006. Páginas 215.

CERRUD, ALICIA CASTILLO DE. Gestión Empresarial 10° grado. Educación Media Editorial Susaeta. Ediciones Panamá, S.A.

Gestión Empresarial 11° grado. Educación Media Editorial Susaeta. Ediciones Panamá, S.A.

ECHEVERRÍA, CARMEN F.DE DAMARIAS J. Estrategias Didácticas y Metodológicas. Guía Didáctica 2005, Imprenta Printorama. Panamá, República de Panamá, 2005. Páginas 209.

GIRÓN, ESTIVENSON; DESGRENGER GLORIA. Gestión Empresarial Editorial Ferekar, S.A. Año 2006.

GIRÓN, ESTIVENSON. Principios Fundamentales de Comercio. Cuarta Edición. Panamá, República de Panamá 2009. Páginas 195.

ORTEGA, MARCOEDYAN Gestión Empresarial para 10° grado de Comercio. EDYAN (Editores y Autores Nacionales). Edición 2005.

Gestión Empresarial para 11° grado de Comercio. EDYAN (Editores y Autores Nacionales). Edición 2005.

Sitio Web [www.revista](http://www.revistaempresarial.com) empresarial.com
<http://www.Empresnder.com>.